

El señor Sasiain defendió el informe diciendo que el acuerdo de que se puntuara el vascuence es posterior a la fecha de los ejercicios celebrados. El acuerdo no puede tener efectos retroactivos.

El señor Imaz presentó una enmienda en el sentido de que se nombrara suplente al señor Maiza.—El informe quedó aprobado y aceptada la enmienda.

A continuación el señor Sasiain defendió su voto particular al informe de la Comisión de Gobernación proponiendo se nombre a don José Azurza Inspector de la Guardia Municipal.

El señor Sasiain propuso se nombrara al señor Martínez (don Ataulfo) fundándose para ello en que ha obtenido mayor puntuación sin contar la del vascuence que no debió puntuarse porque el acuerdo del Ayuntamiento relativo a ese asunto es posterior al anuncio del concurso y no puede tener carácter retroactivo.

El señor Mendiola defendió brevemente el informe diciendo que la Comisión no ha hecho otra cosa que cumplir el acuerdo del Ayuntamiento que coincide con la fecha del anuncio del concurso.

El señor Sasiain dijo que si se exige el vascuence como condición indispensable se cierra el paso de los empleos municipales al resto de los españoles con lo que se vulnera la Constitución del Estado.

El señor Pérez Ormazábal le contestó diciendo que no se pretende tal cosa; únicamente se exige el vascuence como condición de preferencia.

Puesto a votación el voto particular fué desechado por 16 votos contra 6, aprobándose el informe en votación invertida.

Se aprobó un informe proponiendo el nombramiento de 14 guardias municipales.

ASUNTOS ATRASADOS

Quedó pendiente de aprobación en la sesión anterior un informe de la Comisión de Obras proponiendo se deniegue la autorización que solicita don Vicente Saenz para construir un piso económico en la casa núm. 47 de la calle del Príncipe.

El señor Elósegui defendió su voto particular diciendo que el Ayuntamiento debe acceder a lo solicitado puesto que no hay perjuicio para un tercero.

El señor Imaz defendió el informe diciendo que por el prestigio del Ayuntamiento debía votar el informe. El piso está ya construido sin haberse concedido el permiso. Con este proceder está demás la Comisión de Obras y el Ayuntamiento.

El señor Pérez Ormazábal se lamentó de que en unos casos se quieren aplicar las Ordenanzas con extrema rigidez y en otros se levantó la mano.

Hay que reconocer, añadió, que no toda la culpa es del propietario; este se vió en la precisión de realizar las obras y las comenzó con contrato con que el Ayuntamiento le autorizara. No tuvo intención de faltar a las Ordenanzas ni molestar a la Comisión de Obras; si ha faltado en algo a la letra de las Ordenanzas, la culpa puede ser de los técnicos. Dice que es partidario de un criterio más amplio dado la escasez de viviendas.

El señor Camió defendió el informe diciendo que se trata de un caso inaudito. El propietario no hizo ningún caso ni de las Ordenanzas ni del Ayuntamiento.

Puesto a votación el voto particular fué desechado por 12 votos contra 9, aprobándose el informe en votación invertida.

Quedó sobre la mesa en la sesión anterior un informe de la Comisión de Obras proponiendo se deniegue el permiso que solicita don Miguel Zubiri para cubrir el patio de la Residencia.

El señor Pérez Ormazábal manifestó que el señor Olasagasti le había informado que el asunto quedará sobre la mesa.

El señor Torre se opuso a ello fundándose en que el asunto llevaba ya 15 días y debía estar suficientemente estudiado por todos.

Se puso a votación si quedaba o no sobre la mesa acordándose lo primero por 12 votos contra 11.

El señor Torrijos solicitó que al informe que se ha solicitado del señor Letrado se una otro informe sobre el asunto de la Junta provincial de Sanidad.

Se aprobó un voto particular del señor Elósegui proponiendo se conceda permiso a don Eugenio Arregui para elevar dos pisos en las casas números 5 y 7 de la calle de Prim.

EL TORNEO FOTBALISTICO

Se dió lectura a un escrito de la

Real Sociedad de Foot-ball proponiendo algunas modificaciones al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento respecto a la celebración de los cuatro partidos de futbol que se celebrarán en breve.

El señor Pérez Ormazábal explicó el escrito de la Real Sociedad exponiendo los perjuicios que se le originan con la celebración de los partidos. Alegan que el Ayuntamiento no puede exigir que los socios paguen la entrada porque la Sociedad tiene sus estatutos y sus obligaciones para con los socios.

El señor Torrijos sostuvo la proposición que presentó respecto al pago de los socios. Cree que como las ganancias que se obtengan de estos partidos se destinarán a la Beneficencia, los socios no se negarán a pagar la entrada.

Intervino el señor Pérez Ormazábal sosteniendo que parecía una intromisión del Ayuntamiento obligar a la Real Sociedad a que sus socios paguen entrada. La Real solicita a cambio de esto que el 50 por ciento del Ayuntamiento pase a la Beneficencia. Creó por la referida cantidad.

que debe accederse a lo solicitado.

El señor Sasiain impugnó el escrito diciendo que no podía accederse a lo solicitado pues el Ayuntamiento como organizador que es del torneo futbolístico, corre el riesgo de perder dinero.

El señor Imaz se mostró partidario de la suspensión del torneo que se ha organizado.

El señor Arizmendi dijo que en lugar de celebrar ahora este torneo se hubiera celebrado anteriormente las ganancias estarían aseguradas.

Ahora no puede garantizarse la ganancia. Se pretende ahora que el torneo se verifique a beneficio de la Real Sociedad exiniendo a los socios de pagar la entrada.

Llama nuevamente la atención a la Comisión de Fomento sobre la negociación de los partidos benéficos a que estaba obligada. Propone que la Real aproveche estos dos días de fiestas próximos para la celebración de esos partidos benéficos.

Interviene nuevamente el señor Pérez Ormazábal diciendo que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de celebrar esos partidos. La Real pone su equipo, el campo y la organización; en cambio no obtiene ganancia alguna.

Termina diciendo que el Ayuntamiento debe acceder a lo solicitado. Anuncia que de no hacerlo así, hablará que desistir de la celebración de los partidos.

Intervino el señor Torrijos diciendo que no podía quejarse la Real Sociedad de desconsideración por parte de Ayuntamiento. Nunca, añade, puede sospechar que la Real Sociedad hiciera hincapié sobre la exención del pago de los socios. Si van estos gratis la pérdida para los intereses municipales será segura.

Intervienen varios concejales y la discusión se prolonga indefinidamente. Comienzan las votaciones sin orden ni concierto se acuerda que los socios de la Real Sociedad paguen media entrada y en caso que la Real no acepte estas condiciones desistir de la celebración del torneo.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Gobernación relacionada con las corridas de Beneficencia.

El informe quedó sobre la mesa. Se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

UNA DROGUERIA MODELO

Como nuestros lectores se habrán enterado por el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, nuestros queridos amigos los señores Barrenechea Hermanos, del número de esta plaza, han instalado en su nuevo domicilio, Fuenterrabía, 12, un elegante establecimiento de drogas, modelo en su clase.

Mucho nos complace ver a todos nuestros convecinos que prosperen en sus negocios, pero cuando se trata de queridos amigos que después de muchos años de trabajo y de constante laborar con voluntad férrea consiguen adquirir una firma respetable en su comercio, como ocurre en el presente caso, nos entusiasma y nos llena de alegría.

En nuestra ciudad, por suerte, en muchos los establecimientos de comercio montados con admirable gusto; la elegante droguería de nuestros amigos, viene a aumentar el número de comercios que tanto benefician a nuestra población.

Reciba la casa de Barrenechea nuestra enhorabuena más sincera, a la que deseamos siga progresando en el nuevo edificio.

Consejo de Ministros

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado consejo de ministros.

Se había concedido a esta reunión ministerial gran importancia y por ello había acudido mayor número de periodistas que en ocasiones normales para conocer las manifestaciones que los ministros hicieron a la entrada.

El jefe del Gobierno que fué el primero en acudir dijo a los periodistas que no había motivo para la expectación que se había manifestado, pues desde hace varios días se sabe que en la reunión que hoy celebrarán los ministros habrán de tratar de la redacción del Mensaje de la Corona, que ha de ser sometido a la consideración de las Cámaras.

El duque de Almodovar que llegó poco después que el marqués de Alhucemas dijo que las noticias de provincias acusaban tranquilidad. En Barcelona siguen las cosas en igual trance que por la mañana, esperándose que de un momento a otro surja la fórmula de arreglo que zanje las diferencias entre patronos y obreros y de fin a la huelga de transportes.

El ministro de Estado fué el único que hizo manifestaciones de interés.

En cuanto el señor Alba vió a los periodistas se dirigió a ellos para manifestarles que tenía que hacer algunas aclaraciones a noticias circuladas en el día de hoy, noticias que era preciso rectificar por su inexactitud.

La primera, dijo, es la de que no es cierto que el señor Villanueva vaya a ser destinado a Marruecos como Alto Comisario en la vacante que haya de causar el señor Silvela. Esto no es cierto por la sencilla razón de que el Ceseñor Silvela está desempeñando su cometido de una manera brillante y a completa satisfacción del Gobierno. Así que pueden ustedes decir que no hay nada de eso.

Tampoco es cierto que se haya suspendido el viaje de los reyes a Marruecos. Y no se ha suspendido porque ha sido lo del viaje nada más que un rumor y no cosa acordada en Consejo de ministros. Por tanto puede que se celebre el viaje algún día; pero como hasta ahora no ha sido acordado, no tiene por que ser suspendido.

La última rectificación es la de que he visto en algunos periódicos la noticia de que el Gobierno preparaba la redacción de un nuevo plan de operaciones a realizar en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Esto es completamente inexacto. En el primer Consejo de ministros acordamos el plan que se había de aplicar en Marruecos y en Consejos sucesivos hemos ido dando forma a esos acuerdos.

Ahora si se quiere que formemos un nuevo plan yo he de decir que si no se aguarda a que rindan sus frutos el que nosotros acordamos no habrá manera de que el problema de Marruecos pueda ser resuelto a satisfacción de nadie.

El señor Villanueva que llegó después dijo que no había nada de su nombramiento para Alto Comisario y que era una noticia más sin fundamento. Ello que llevaba a examinar de sus compañeros el famoso asunto de los subalternos del Estado.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

TERMINA EL CONSEJO

El Consejo terminó a las nueve de la noche facilitándose a dos periodistas la siguiente nota oficiosa:

Se establecieron las líneas generales del discurso de la Corona cuya redacción definitiva se aprobará en el próximo Consejo.

El Consejo estudió las bases propuestas por el ministro del Trabajo para el proyecto de reorganización de los servicios de Estadística.

Se aprobó la ponencia y también se aprobaron los estatutos del magisterio nacional, el reglamento de enganches y reenganches de la clase de marinería y el reglamento del Bando de España.

NO HAY AMPLIACION

Los ministros no facilitaron noticia de ampliación a lo tratado en el Consejo. Todos dijeron que se ha-

bía examinado el Mensaje de la Corona.

El ministro de Estado, que fué algo explícito dijo que con relación a este asunto algunos ministros habían explicado sus propósitos respecto a la labor parlamentaria que piensan desarrollar.

Un periodista preguntó al señor Alba si habría paz y el ministro de Estado dijo que la paz sería octaviana en todo momento.

El ministro de Hacienda dijo que se había discurrido el Mensaje de la Corona con la atención que un asunto de esa clase merece.

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones cuando dejaría la cartera de Justicia y el conde dijo que en la semana próxima.

El lunes, preguntó un periodista. El conde dijo que seguramente no será tan pronto porque él no quiere tomar posesión de la Presidencia de la Cámara hasta que haya sido aprobada su acta.

Así y todo no sé cuándo dejaré el cargo porque en estos últimos días le estoy tomando apego y permaneceré en él todo el tiempo que me sea posible.

EL NUEVO PATRIARCA DE LAS INDIAS

Ante el jefe superior de Palacio ha jurado el cargo el nuevo pro-fapellán mayor, obispo de Salamanca, que a la vez ocupará el cargo de patriarca de las Indias.

COMUNICADO OFICIAL

El alto Comisario comunica desde Melilla al ministerio de la Guerra lo siguiente:

En la región occidental no ocurre novedad.

En Melilla, al proteger un convoy a Tizzi Assa, fué herido de un disparo lejano aislado, el comandante del Tercio don Felipe Segovia. Al retirarse el convoy no fué hostilizado.

Sin novedad en los territorios de Ceuta.

LA SITUACION EN MARRUECOS

La Correspondencia de España habla en un suelto de la situación en nuestra zona de Marruecos titulado el trabajo, «En previsión de un segundo desastre».

Se refiere el articulista a la situación creada en la zona occidental y afirma que España contará con el Raisuni mientras se muestre espléndida. La prueba de que el Raisuni no obra de buena fe está en el hecho de que no ha querido dar el decreto nombrando a su sobrino gaid de Beni Aros.

La situación es muy difícil en toda esa zona en la que se han creado 27 nuevas posiciones en las que hay de guarnición cinco mil soldados condenados a completa inacción, en régimen de defensiva y sujetos a todas las enfermedades y peripecias naturales en los que se ven obligados a hacer vida en pequeña posición.

Añade que la ocupación de estas posiciones obedeció a un plan ya desechado y que sin embargo se mantiene la ocupación considerada al ser desechado el plan como procedimiento equivocado. Sin embargo si se ha preparado plan para sustituir aquel y las cosas siguen en el mal camino de siempre.

LA SENADURIA DE BURGUETE

A pesar de que el Gobierno busca una fórmula para lograr que el general Burguete pueda ser senador, se creó no habrá manera de conseguirlo por el precedente del general Primo de Rivera. Este que fué elegido senador no pudo tomar asiento en la Alta Cámara porque le faltaban tres meses para ascender a teniente general. Y fué preciso que el acta estuviera sin aprobar siete meses.

LA ACTUACION DEL PARLAMENTO

Ha dicho un ministro que en el Parlamento no se hablará hasta el mes de Agosto más que de responsabilidades y asuntos de Marruecos.

Venden "La Constancia,"

Dofia Ramona Viquendi, Mayor, 1. Administración de loterías número 24. San Martín, 24. César Huidobro, Miraflores, 1.

Sociedad Música de Cámara

CONCIERTO RUBINSTEIN

Anteayer tuvo lugar el último de los conciertos de la temporada, de nuestra primera entidad filarmónica. Acudió un público numeroso que casi llenaba el espacioso "hall" del Christina. Ya vaticinamos un lleno, en nuestra última reseña. Y es que aparte de otras consideraciones que podrían hacerse sobre la atávica debilidad del público inteligente, por los dios, el arte mágico de Rubinstein atrae irresistiblemente; emocional, entusiasma, fascina.

Desde Agosto de 1921, no se le había vuelto a oír en Donostia. La expectación era natural, tratándose del coloso de los colosos del piano. Rubinstein lo meune todo: no es sólo un mecánico dotado de un "doigté" purísimo, con un equilibrio perfecto entre aluviones de mecanismo, como Iturbi; artista excepcional é íntegro con una asimilación perfecta de todos los géneros y estilos; es además un pianista de una energía, de una pulsación recia, musculada y sonora y de un dinamismo tremencial entre las espumas del ritmo; que no admite semejanza ó paralelismo con ninguno otro de cuantos hemos oído nimbados con la aureola del genio. Iturbi, Cortot, Satek, Richter, Reischel, Bianchi Selva, etc.

Por no sé que extraña infusión del genio hispánico que late caluroso y trémulo en la música popular andaluza, recogida con gaitas de gran fiesta en las composiciones del inmortal Albéniz, y de los eximios Falla y Turina; Rubinstein se ha convertido en el intérprete fiel, expresivamente magnífico de esa música.

¿Cabe mayor perfección humana en la interpretación de "Triana" de Albéniz, como la tuvimos el inenarrable placer de escucharla a Rubinstein? El público aristocrático, frío y parco en sus manifestaciones de entusiasmo — es poco "chic" demostrar con ruido el entusiasmo — aplaudió estruendosamente y los ¡bravo! ¡bravo!, sacaron la sala en una ola de delirio levantada por la portentosa labor de Rubinstein.

Otras obras españolas figuraron en el programa. De la admirable serie de "Impresiones" que constituyen la fantosa "Suite Iberia" del magro Isaac Albéniz, tocó Rubinstein: además de la citada "Triana", "Rondeña", "El Puerto" y "Dedicación", obras tan características de la manera de Albéniz que recoge los giros, cadencias, arábescos y ritmos peculiares de la música andaluza embelleciéndola con su prodigiosa técnica moderna, entre amebolas de cromatismo.

De Falla, tocó la danza del "Amor Brujo", que arranca del mismo manantial "folk-lórico" y se encausa por análogos procedimientos ritmico-armónicos que las citadas "Impresiones" de Albéniz.

Fuera de programa interpretó Rubinstein una danza de "El Sombrero de tres picos" de Falla, su famoso "Ballet" que nos dió a conocer Pérez Casas el año pasado.

El público no se cansaba de aplaudir a Rubinstein, maravillado de la ejecución del programa español... por un extranjero...

Dedicó Rubinstein la primera parte de su concierto a Beethoven. La magnífica Sonata en fa menor op. 57 conocida con el sobrenombre de "Appassionata" compuesta por Beethoven en momentos de íntimo delirio; y que por ser tan conocida nos abstentemos de destacar unos comentarios; mereció del genial pianista la más cumplida, veraz y expresiva interpretación. Los tres tiempos de la "Appassionata" fueron tocados sin interrupción.

El auditorio selectísimo, dedicó sus primeros grandes aplausos a premiar la brillante labor del pianista polaco.

En la 3.ª parte se incluyeron obras de Chopin, que no podían faltar tratándose de un pianista y que además de ser polaco, se llama Rubinstein el intérprete ideal del romántico de Polonia.

Del florido vergel "chopiniano" nos deleitó con la fragancia de flores tan delicadas como el "Scherzo" en si menor; los estudios en mi mayor op. n.º 3; en la menor op. 25 n.º 1; y en la menor op. 25 n.º 11; la Berceuse op. 57 y la Polonesa (Triunfante) op. 53 en la que derrochó primores de ejecución, severa y magnífica.

Correspondiendo con gentileza a los aplausos estirados del público, ob-